MEMORANDO D.A. Nº 258/2024

AL : Econ. HUGO ORTIZ BAEZ.
Director General de la DGAF

DE : Lic. RICHART I. AQUINO B.
Jefe Dpto. de Administración

ASUNTO : Solicitud de Pago MECANICAR

Fecha : 16 de Diciembre de 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de la factura del siguiente proveedor de servicio.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs
MECANICAR S.A	Mant. De Vehículo	001-001-0015340	1.793.750

Cabe mencionar que acompaña a este memorando el detalle y las documentaciones con sus respectivos formularios de recepción.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para su consideración.

Elaborado por: Diego Arenas/D.A	**Verificado por:** Lic. Richart Aquino/ D.A

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº

101/2024

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 10/12/2024

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 380197

Descripcion del Llamado: Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: MECANICAR S.A. | RUC: 80055807-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	2.19	Cubierta 235/70 R16	unidad	Mecanicar	Paraguay	2.00	850,000	1,700,000
2	8.15	Alineación y Balanceo	unidad	Mecanicar	Paraguay	1.00	93,750	93,750
SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO								1,793,750

SON GUARANIES: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 10/12/2024 | Hasta: 20/12/2024

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 20/12/2024

Lugar de Entrega: Oficinas del CONACYT, sito en Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo: NO | Porcentaje: 0 | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	1	42	244	30	76	99	1,793,750
							Total:		1,793,750

MECANICAR Sociedad Anónima 10-12-24

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Econ. Hugo Ortiz
Director General DGAF

D.Sc. Benjamín Barán
Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección General de Administración y Finanzas

Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

Proveedor: **Mecanicar S.A**

Factura Nº: **001-001-0015340.-** **Nota de Remisión Nº:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Camioneta Chevrolet Blazer, según Contrato N° 17/2020; Orden de Servicio Nº 101/2024.

Recepcionado por:

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 16-dic-2024

Conformidad:

Obs:

Elaborado Por: *Diego Arenas / D.A*	Verificado Por: Lic. Richart Aquino / D.A

MECANICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos
Mantenimiento y reparación mecánica y eléctrica de motocicletas
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Cervantes 1205 c/ Arroyo Mburicao
Teléfono: (021) 282 450 - Cel.: (0981) 876 900
E-mail: info@mecanicar.com.py - www.mecanicar.com.py
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 17494657
Fecha Inicio Vigencia: 16/09/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/09/2025
RUC: 80055807 - 3

FACTURA

Nº 001-001- 0015340

Fecha de Emisión: 16/12/2024 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒ Vto:

Nombre o Razón Social: CONACYT | R.U.C: 80019300-8
Dirección: JUSTO PRIETO 223 E. TEOFILO DEL PUERTO | Teléfono: 506-223
Nota de Remisión: | Orden de Trabajo Nº:
Marca: CHEVROLET BLAZER | Chapa Nº: CYT 007 | KMS:

Cantidad	Clase de Mercaderías y/o Servicios	Precio Unitario	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	I.V.A 5%	I.V.A 10%
2	Cubierta 235/70 R16	850000			1.700.000
1	Alineación y balanceo	93750			93.750
Valor Parcial					
Total a Pagar	UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL, SETECIENTOS CINCUENTA GUARANIES				1.793.750

Liquidación del IVA (5%): (10%) 163.068 TOTAL IVA: 163.068

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 e/ Tacuary - Tel./Fax: 021 440 727 - RUC: 80013965-8 - C.H.T. Nº 1.043
500 Juegos x 3 (15.101/15.600)

ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: ARCHIVO TRIBUTARIO
COPIA: CONTABILIDAD (NO VÁLIDO P/ CRÉDITO FISCAL)

MECANICAR

Asunción, 16 de diciembre de 2.024

Señores

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) / Presidencia de la República

Por la presente me dirijo a Uds. a fin de solicitar el pago de la siguiente Factura de Crédito.

Nº 001-001-15340 por el importe de Gs 1.793.750

Según orden de Servicio Nº 101/2024

De acuerdo al Contrato Nº 17/2020

Esperando una respuesta favorable a este pedido, os saludo atentamente

JESSICA AQUINO
Mecanicar S.A.

PLANILLA DE SERVICIOS
PRESUPUESTO N°575 /24

Propietario: CONACYT
Tipo: CHEVROLET BLAZER
Color: GRIS
Fecha: 5/12/2024
Chapa: CYT 007
Kilom: 147.706

TRABAJOS A REALIZAR

Cantidad	Descripción	Item	Precio Unit.	Precio Total
2	Cubierta 235/70 R16	2.19	850.000	1.700.000
1	Alineación y balanceo	8.15	93.750	93.750
	TOTAL GENERAL			**1.793.750**

OBSERVACIONES

MECANICAR S.A

JESSICA AQUINO
Mecanicar S.A.

Conforme Cliente

info@mecanicar.com.py
tel.: (595 21) 282 450 / 291 467
Cervantes 1205 c/ Arroyo Mburicao
www.mecanicar.com.py
Asunción · Parguay

Lote 5695057218 , Cons.: 1

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NUMERO 4270190256252

FECHA 16/12/2024

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80055807	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DV	3	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/01/2025 NÚMERO DE CONTROL : 9A8E094C

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

4271800558079A8E094C

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

USUARIO EMISION: 976429

NRO. CERTIFICADO: 462818

FECHA EMISION: 18-11-2024

VENCIMIENTO: 17-12-2024

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80055807

Nro. Certificado: 462818

Razon Social: MECANICAR S.A.

Actividad(es): MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MECÁNICA DE VEHÍCULOS

Fecha de Inscripcion: 28-10-2009

Cantidad de Asegurados: 18

Nro. Patronal(es): 0006-36-0207 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado:	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	**RUC:**	80055807-3
Entidad Contratante:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**Descripción del Llamado / Contrato**	380197 - Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer
Monto del Contrato:	₲ 40.000.000		

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
1	Jose Maria	Amarilla Alvarenga	2983906	PARCIAL	LABORAL	Activo	
2	Jessica Benita	Aquino Morales	5638556	PARCIAL	LABORAL	Activo	
3	Cynthia Ramona	Benitez De Duarte	5184268	PARCIAL	LABORAL	Activo	
4	Victor Eduardo	Casal	3838686	PARCIAL	LABORAL	Activo	
5	Marcelo Rene	Fiore Britez	3004309	PARCIAL	LABORAL	Activo	
6	Jorge Adrian	Leguizamon Gimenez	2489031	PARCIAL	LABORAL	Activo	
7	Alberto	Mendez	3557723	PARCIAL	LABORAL	Activo	
8	Emilio Damian	Ojeda	3363686	PARCIAL	LABORAL	Activo	
9	Rufino Antonio	Mendoza Salcedo	5592620	PARCIAL	LABORAL	Activo	
10	Javier	Olmedo Gaona	2311027	PARCIAL	LABORAL	Activo	

Usuario Impresión: 976429 - Roberto Lucas Recalde Osorio

Fecha Impresión: 16/12/2024

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Estado	Fecha desvinculación
11	Basilio Andres	Olmedo Lezcano	3390400	PARCIAL	LABORAL	Activo	
12	Roberto Lucas	Recalde Osorio	976429	PARCIAL	LABORAL	Activo	
13	Jose Ignacio	Vidal	5152100	PARCIAL	LABORAL	Activo	
14	Anibal	Olmedo Gaona	2311015	PARCIAL	LABORAL	Activo	
15	Hector Daniel	Otazu Bogado	5001319	PARCIAL	LABORAL	Activo	
16	Emanuel David	Olmedo Esteche	5771618	PARCIAL	LABORAL	Activo	
17	Diego Fernando	Flores Martinez	4690447	PARCIAL	LABORAL	Desvinculado	31/12/2021
18	Matias Martin	Arrua	5018717	PARCIAL	LABORAL	Activo	
19	Javier Geremias	Benitez Diaz	7084293	PARCIAL	LABORAL	Activo	

Usuario Impresión: 976429 - Roberto Lucas Recalde Osorio

Fecha Impresión: 16/12/2024

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado:	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	**RUC:**	80055807-3
Entidad Contratante:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	**Descripción del Llamado / Contrato**	380197 - Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta Chevrolet Blazer
Monto del Contrato:	₲ 40.000.000	**Año / Periodo:**	2024 / DICIEMBRE

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
1	Jose Maria	Amarilla Alvarenga	2983906	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
2	Jessica Benita	Aquino Morales	5638556	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
3	Cynthia Ramona	Benitez De Duarte	5184268	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
4	Victor Eduardo	Casal	3838686	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
5	Marcelo Rene	Fiore Britez	3004309	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
6	Jorge Adrian	Leguizamon Gimenez	2489031	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
7	Alberto	Mendez	3557723	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
8	Emilio Damian	Ojeda	3363686	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
9	Rufino Antonio	Mendoza Salcedo	5592620	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
10	Javier	Olmedo Gaona	2311027	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo

Usuario Impresión: 976429 - Roberto Lucas Recalde Osorio

Fecha Impresión: 16/12/2024

Número	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Funciones Exclusivas	Remuneración (Guaraníes)	Relación	Estado
11	Basilio Andres	Olmedo Lezcano	3390400	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
12	Roberto Lucas	Recalde Osorio	976429	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
13	Jose Ignacio	Vidal	5152100	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
14	Anibal	Olmedo Gaona	2311015	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
15	Hector Daniel	Otazu Bogado	5001319	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
16	Emanuel David	Olmedo Esteche	5771618	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
17	Matias Martin	Arrua	5018717	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo
18	Javier Geremias	Benitez Diaz	7084293	Cumple	2.798.309	LABORAL	Activo

Usuario Impresión: 976429 - Roberto Lucas Recalde Osorio

Fecha Impresión: 16/12/2024

DECLARACIÓN JURADA ORIGINAL

Formulario:120 V4 Contribuyente: 80055807 Control: 915b089c Fecha: 21/11/2024 16:49 Presentado por: INTER

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4
V.4 Enero/2020

120

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB — LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

Número de Orden	12075158502	RUC	80055807 — DV 3
Razón Social/Primer Apellido	MECANICAR SOCIEDAD ANONIMA	Segundo Apellido	
Nombres			

01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica	
02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0
05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal — Mes: 1 0 — Año: 2 0 2 4

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	422.721.478			22	42.272.148
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0	157	0		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	2.275.000				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	1.544.980			23	154.498
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	426.541.458	21	0	24	42.426.646

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	2.131.631.241
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	84.422.000
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	2.216.053.241
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	2.216.053.241

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	462.457	35	320.829.486	38	32.106.071
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	32.106.071

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	42.426.646
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	32.106.071
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	10.320.575
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	10.320.575

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		MONTO A FAVOR DEL FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	10.320.575
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	3.296.307		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	3.296.307	57	10.320.575
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	7.024.268

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	1.377.211		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):____/____/_____.

_____ Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.º 125/1991, Art. 162.

(*) Ley N° 7143/2023 «Que crea la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios»